

## ACUERDO CONSEJO SUPERIOR 23 DE JUNIO DE 2021

La Presidente del Consejo Superior y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en el artículo 32 literal i dentro de las funciones asignadas, notifica los siguientes acuerdos tomados por el Consejo Superior en reunión ordinaria del 23 de junio de los corrientes:

### **Acuerdo 003 CA 23.06.2021**

Se designa como representante de este órgano de gobierno para la composición del Comité Electoral dentro del proceso de elección de representante de los egresados ante el Consejo Superior a la docente Milicen Borja, quien funge dentro de este cuerpo colegiado como representante de los docentes.


Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 13 y 16 del Reglamento Electoral vigente de la Institución.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se expide en Barranquilla, a los veintitrés (23) días del mes de junio del 2021.



**GLORIA ULLOA ALVARADO**  
Presidenta



**YESENIA GUZMAN ESCORCIA**  
Secretaria General